

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 160 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 MAR 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copias certificadas de la Declaración de Cámara N° 001/21 y Resoluciones de Cámara N° 024/21 a la N° 034/21, N° 041/21 a la N° 046/21, N° 048/21 y N° 049/21; sancionadas en Sesión Ordinaria del día 25 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
30 MAR. 2021	
HORA: 11:55	RECIBÓ: 

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro - S.G.L. y T.